



RB-015 - 2025

Lima, 27 de marzo de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Presente

Estimados señores:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución SMV N° 0005-2014-SMV/01, Volcan Compañía Minera S.A.A. (“Volcan”), se dirige a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de “Hecho de Importancia”, que en la Junta Obligatoria Anual de Volcan celebrada el 27 de marzo de 2025 se aprobó lo siguiente:

1. **Aprobación de la Memoria Anual, Reporte sobre cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, Reporte de Sostenibilidad y Estados Financieros Auditados, separados y consolidados, al 31 de diciembre de 2024.** La Junta aprobó la Memoria Anual, Reporte sobre cumplimiento del código de buen gobierno corporativo, Reporte de Sostenibilidad y Estados Financieros Auditados, separados y consolidados, al 31 de diciembre de 2024
2. **Aplicación de resultados del Ejercicio 2024.** La Junta aprobó detraer de los resultados de la sociedad US\$ 12.1 MM como reserva legal de la Sociedad.
3. **Designar o delegar en el directorio la designación de los auditores externos.** La Junta aprobó designar a Price Waterhouse Coopers - Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada como Auditores Externos para el ejercicio 2025.
4. **Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta.** La Junta aprobó facultar a dos Apoderados Clase A de la Sociedad para que cualquiera dos de ellos pueda aprobar cualesquiera de los actos complementarios que se puedan requerir para formalizar estos acuerdos.

Asimismo, adjuntamos los documentos aprobados en la Junta.

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Luis Fernando Herrera
Gerente General